



Ilustre Municipalidad de Lota

AAFV/JAUS/lfm.

LOTA, 01 de Junio de 2021.-

DECRETO N° 681.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 01.06.2021, de Directora de Desarrollo Comunitario (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para aplicar encuestas, revisar, aprobar fichas del registro social de hogares y revisar fichas enviadas vía online;

b) Solicitud de fecha 01.06.2021, de Directora de Desarrollo Comunitario (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para apoyo en emergencias, informes sociales, visitas a terreno, entrega de ayuda y visitas técnicas sociales;

c) Solicitud de fecha 01.06.2021, de Directora de Desarrollo Comunitario (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para apoyo en emergencias, visitas a terreno, entrega de ayuda, acompañante y monitor de patrullaje;

d) Solicitud de fecha 01.06.2021, de Directora de Desarrollo Comunitario (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, por problemas de mal tiempo en la comuna de Lota, ayuda en las poblaciones afectadas y posterior alerta amarilla;

e) Solicitud de fecha 01.06.2021, de Directora de Desarrollo Comunitario (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, por problemas de mal tiempo en la comuna de Lota, ayuda en las poblaciones afectadas y posterior alerta amarilla;

f) Solicitud de fecha 01.06.2021, de Directora de Desarrollo Comunitario (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para apoyo en emergencias, entrega de ayuda, visitas a terreno;

g) Solicitud de fecha 01.06.2021, de Directora de Desarrollo Comunitario (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para apoyo en emergencias, visitas a terreno, entrega de ayuda, acompañante y monitor de patrullaje;

h) Solicitud de fecha 01.06.2021, de Directora de Desarrollo Comunitario (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para rondas preventivas y ayuda a damnificados afectados por inundaciones, deslizamientos y otros por frente climático que afectó a nuestra comuna;

i) Solicitud de fecha 01.06.2021, de Directora de Desarrollo Comunitario (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para rondas preventivas y ayuda a damnificados afectados por inundaciones, deslizamientos y otros por frente climático que afectó a nuestra comuna;

j) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

k) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

l) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria a Contrata doña **Virginia Gutiérrez Rebeco**, Administrativo, Grado 15° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 01.06.2021 hasta 30.06.2021, lunes a jueves desde 17:30 a 19:30, viernes 16:30 a 18:30 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria a Contrata doña **Tatiana Toloza Núñez**, Técnico, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 01.06.2021 hasta 30.06.2021, lunes a jueves desde 17:30 a 21:30, viernes 16:30 a 20:30, sábado, domingo y festivo desde 09:00 a 19:00 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Juan Armando Sanzana Ramírez**, Técnico, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citados en letra c) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 01.06.2021 hasta 30.06.2021, lunes a jueves desde 17:30 a 21:00, viernes desde 16:30 a 21:00, horario nocturno desde 21:00 a 22:00, sábado, domingo y festivo desde 11:30 a 18:00 Hrs.



Ilustre Municipalidad de Lota

AAFV/JAUS/lfm.

Decreto Alcaldicio N° 681 de fecha 01.06.2021.-

4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **John Mendoza Santander**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., **Tatiana Toloza Núñez**, Técnico a Contrata, Grado 16° E.M.R., **Esteban Santibáñez Alvear**, Administrativo a Contrata, Grado 16° E.M.R., **Luis Solar Jancinas**, Técnico Grado 14° E.M.R., para realizar labores citados en letra d) de los vistos, el día 31.05.2021 desde 17:30 a 05:00 Hrs. del 01.06.2021.

5.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **Hedson Díaz Cruces**, Administrador Municipal, Grado 4° E.M.R., **Felipe Valencia Neira**, Profesional a Contrata, Grado 8° E.M.R., **Katherine Sánchez Paz**, Administrativo a Contrata, Grado 16° E.M.R., **Wladimir Ruíz Henríquez**, Auxiliar a Contrata, Grado 19° E.M.R., **Víctor Constanzo Hernández**, Técnico a Contrata, Grado 13° E.M.R., **Iván Henríquez Pruessing**, Administrativo, Grado 18° E.M.R., **María Elena Mancilla Vidal**, a Contrata Grado 12° E.M.R., para realizar labores citados en letra e) de los vistos, el día 31.05.2021 desde 20:30 a 04:30 Hrs. del 01.06.2021.

6.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **John Mendoza Santander**, Administrativo, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citados en letra f) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 01.06.2021 hasta 30.06.2021, lunes a jueves desde 17:30 a 21:00, viernes desde 16:30 a 21:00, horario nocturno desde 21:00 a 22:00, sábado, domingo y festivo desde 11:30 a 18:00 Hrs.

7.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Esteban Santibáñez Alvear**, Administrativo, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citados en letra g) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 01.06.2021 hasta 30.06.2021, lunes a jueves desde 17:30 a 21:00, viernes desde 16:30 a 21:00, horario nocturno desde 21:00 a 22:00, sábado, domingo y festivo desde 11:30 a 18:00 Hrs.

8.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Hedson Díaz Cruces**, Administrador Municipal, Grado 4° E.M.R., **Felipe Valencia Neira**, Profesional a Contrata, Grado 8° E.M.R., **Katherine Sánchez Paz**, Administrativo a Contrata, Grado 16° E.M.R., **María Elena Mancilla Vidal**, a Contrata Grado 12° E.M.R., para realizar labores citados en letra h) de los vistos, el día 31.05.2021 desde 19:00 a 02:30 Hrs. del 01.06.2021.

9.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Iván Henríquez Pruessing**, Administrativo, Grado 17° E.M.R., **Wladimir Ruíz Henríquez**, Auxiliar a Contrata, Grado 19° E.M.R., **Víctor Constanzo Hernández**, Técnico a Contrata, Grado 13° E.M.R., para realizar labores citados en letra i) de los vistos, el día 31.05.2021 desde 19:00 a 05:00 Hrs. del 01.06.2021.

10- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra j) de los vistos.

11.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
* SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.